

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO LIMPIEZA DE DIVERSAS
DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA
COMUNIDAD DE MADRID, DIVIDIDO EN DOS LOTES, PARA SU ADJUDICACIÓN POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Calle Manuel Cortina, 2 - 8ª Planta
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES300 Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratem@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación
para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>**

Información pliego administrativo: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica
(contratem@madrid.org).

Información pliego técnico: Correo electrónico: pablo.villa@madrid.org

Teléfono: 682219504

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Servicios públicos generales

4. Código CPV: 90911200-8 Servicio de limpieza de edificios

5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de

ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid

6. Descripción de la licitación:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIVIDIDO EN DOS LOTES
- c) Número de referencia: C-923M/002-26 (A/SER-015155/2026)
- d) División en lotes: Lotes: SI. Nº de lotes: Lote 1: Oficinas de empleo, Centros de orientación para el empleo (COE) y Centros de formación; Lote 2: Sedes administrativas de Princesa 5 y Gamonal 77

7. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

- a) Valor estimado: 12.179.835,94 euros.

- b) Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 5.536.289,06 euros. IVA: 1.162.620,70 euros. Importe total: 6.698.909,76 euros.

Presupuesto de los lotes:

<u>Lote nº</u>	<u>Base imponible</u>	<u>IVA</u>	<u>Total</u>
1	5.131.041,63 €	1.077.518,74 €	6.208.560,37 €
2	405.247,43 €	85.101,96 €	490.349,39 €

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

9. Duración del contrato: 24 meses (2 años). La fecha prevista de inicio será el 1 de enero de 2027 o el día siguiente a la fecha de la formalización del contrato, en caso de ser esta posterior.

Admisión de prórroga: SI. Plazo incluida la prórroga: Hasta 48 meses (4 años).

10. Condiciones de participación, entre ellas:

- 1) Habilitación: No procede, conforme al apartado 8.6 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 8.3 y 8.4 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3) Otros requisitos específicos: NO.

11. Contratos reservados: NO.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

13. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:

a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: Si

b) Indicación de si el nº de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No

14. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 16 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

a) Pluralidad de criterios, conforme al apartado 10 del Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.:

- Criterio Precio: hasta 70 puntos.

- Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 30 puntos.

16. Plazo para la recepción de ofertas:

Fecha límite de plazo de recepción de ofertas: 9 de septiembre de 2026.

17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Dirección electrónica LICIT@:

https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la LCSP.

b) Fecha de la calificación de la **documentación administrativa**: 10/09/2026

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará, en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)

c) Fecha y hora de la apertura de la **oferta económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas**: 18 de septiembre de 2026 a las 9:30 horas.

De conformidad con el art. 157 de la LCSP, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público. Los resultados de las aperturas de ofertas serán publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

19. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:

Español.

20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.

b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.

c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No

22. Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación:

El régimen de recursos será el establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea»

relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.

- a) Anuncio Previo publicado en DOUE con fecha: 18 de mayo de 2026.
- b) Anuncio Previo publicado en BOCM con fecha: 25 de mayo de 2026.
- c) Anuncio Previo publicado en Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid con fecha: 18 de mayo de 2026.

24. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 29 de julio de 2026.

25. Indicación de si el ACP es aplicable: Sí

26. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 2 sobres.

- Sobre nº 1: Documentación Administrativa
- Sobre nº 2: Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. **No procede la presentación de este sobre.**

Sobre nº 3: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de fecha 27 de julio de 2026 - Fdo.: María Isabel Arruti Ormaeche .